



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 561 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 SEP 2016

VISTOS:

El Oficio N° 631-2016-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 31 de agosto de 2016, mediante el cual, el Director de Recursos Humanos, solicita dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 132-2016-UNTRM/R; y el Proveído, de fecha 01 de setiembre de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar atender la solicitud; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución Rectoral N° 132-2016-UNTRM/R, de fecha 24 de febrero de 2016, se resuelve autorizar en vías de regularización el contrato por suplencia temporal del CPCC Víctor Aliz Castro Arce como Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2016, en reemplazo del Econ. Edinson Cueva Vega;

Que, mediante Carta S/N, de fecha 23 de agosto de 2016, el Econ. Edinson Cueva Vega, comunica que a partir del 01 de setiembre del presente año, está realizando su incorporación a su centro de labores como docente nombrado en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por lo que se hace de conocimiento y se comunique a las instancias correspondientes de su incorporación;

Que, con Oficio N° 363-2016-UNTRM-FACEA, de fecha 24 de agosto de 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, hace llegar al Vicerrector Académico, el expediente de la reincorporación del Econ. Edinson Cueva Vega, como docente ordinario auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas a partir del 01 de setiembre de 2016;

Que, mediante Oficio de Vistos, el Director de Recursos Humanos, solicita dar por concluida la contratación del CPC Víctor Aliz Castro Arce, teniendo en cuenta la reincorporación del Econ. Edison Cueva Vega, a partir del 01 de setiembre de 2016;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 561 -2016-UNTRM/R

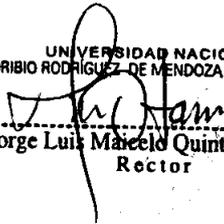
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 01 de setiembre de 2016, la contratación del CPCC. Víctor Aliz Castro Arce como Docente Auxiliar a Tiempo Completo para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Elias Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)

JLMQR
EAT/SG
lmv